



Enero 2016 - ISSN: 1989-4155

LA SUPERACIÓN PROFESIONAL COMO VÍA DE LA PREPARACIÓN DE LOS DOCENTES

Msc. Profesor Auxiliar, Norcaby Pérez Gómez

nperezq@ucf.edu.cu

Vicedecano de Formación de la Facultad de Ciencias Humanísticas de la Universidad de Cienfuegos.

DraC Profesora Titular, Maybely Véliz Rodríguez

Decana de la Facultad de Ciencias Humanísticas de la Universidad de Cienfuegos.

Msc. Msc. Profesor Auxiliar, Leidys Pardal Rodríguez

Jefa del Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias Humanísticas de la Universidad de Cienfuegos.

Resumen

En este trabajo se realiza un estudio acerca de la preparación del docente desde la necesidad de que este asuma una participación más protagónica en el proceso de superación profesional. La revisión documental permitió realizar un análisis de los fundamentos teóricos sobre la educación de postgrado partiendo de la educación, la perspectiva de formación permanente y la superación profesional como vía de desarrollo del intelecto y la actividad creadora de los docentes. Se enumeran sus características y se describen los modelos más usados en este proceso.

Palabras claves: educación, formación, formación permanente, preparación, preparación del docente, superación, superación profesional.

Abstract

In this work he/she is carried out a study about the preparation of the educational one from the necessity that this it assumes a more protagonistic participation in the process of professional to surpass. The documental revision allowed to carry out an analysis of the theoretical foundations on the graduate degree education leaving of the education, the perspective of permanent formation and the professional to surpass as via of development of the intellect and the creative activity of the educational ones. Their characteristics are enumerated and the models are described more used in this process.

Key words: education, formation, permanent formation, preparation, preparation of the educational one, to surpass, professional to surpass.

Introducción

El fortalecimiento de la educación constituye una de las prioridades en la generalidad de los países; del mismo modo, las políticas educativas para favorecer sus estructuras y mecanismos de acción que facilitarán su adecuada dirección. Múltiples han sido los criterios en relación a las concepciones teóricas al respecto, dentro de las posiciones marxistas se pueden mencionar a Kovaliov (1965), Suchodolski (1974) y Hernández (1984) los que demuestran el papel del sujeto individual dentro de este proceso, definen sus contenidos esenciales a partir de las necesidades y exigencias sociales, sin obviar la participación activa del individuo como creador de la historia y señalan la importancia de prepararlo para actuar de mejor modo en el contexto social.

Meier (1984) en su definición de educación considera su carácter social, el fin último que persigue y expone dos de sus rasgos más vitales; los cuales a consideración del autor de la presente investigación resultan significativo: uno es el carácter de clase y el carácter histórico. El primero se refleja desde toda la influencia educativa de los intereses, necesidades y puntos de vista de una clase social específica, que brinda su visión del mundo a las otras clases y grupos sociales. Al mismo tiempo constituye un fenómeno histórico, diferente en cuanto a contenidos, métodos y formas en cada época histórica concreta desde la comunidad gentilicia hasta los momentos actuales.

El análisis de los fundamentos de la educación realizado por la autora Arteaga (2005) a partir de las concepciones de investigadores como: Suchodolski (1978); Freire (1993); Álvarez (1999); Castellanos (1999); entre otros, con cuyo criterio se coincide en la investigación, esta señala que constituye:

“ un proceso sistemático y dirigido, encaminado al desarrollo multilateral del hombre para cumplir determinado papel en el sistema de relaciones sociales en que está inmerso. Tiene un carácter histórico - concreto y clasista; cada época, cada clase, prepara a los hombres para que cumplan determinados roles en ese sistema, en la medida que se apropian de la cultura que le ha antecedido para que pueda enfrentar los retos del momento histórico que les toca vivir. En un sentido amplio se refiere a la acción de todos los agentes sociales y de la

sociedad en su conjunto (escolarizados o no) y en el sentido estrecho se refiere al sistema escolar, especialmente creado por la sociedad. " (Arteaga; 2005:15)

Los criterios de la autora constituyen puntos clave para considerar a la educación como uno de los agentes para el cambio cultural y el progreso social al permitir por un lado el desarrollo integral de la persona, la toma de conciencia sobre las problemáticas sociales y por otro la búsqueda y puesta en práctica de las soluciones adecuadas para hacer frente a los retos del futuro desde el aprendizaje de lo mejor de la cultura universal. Necesaria en la apropiación de habilidades, capacidades, actitudes y valores en la preparación del individuo para afrontar con creatividad y responsabilidad los problemas reales de una sociedad sometida a constantes cambios que le asegure la continuidad de su propia existencia y desarrollo.

Los fundamentos anteriores corroboran la importancia de la preparación de los individuos, caracterizado por la dinámica de los cambios en las más diversas direcciones, en un medio social y político concreto. La preparación no debe reducirse a hechos, teorías y leyes que conforman el cuerpo académico de los conocimientos, sino debe conocer los aspectos que marcan el desarrollo científico, sus resultados más recientes y las perspectivas para poder adquirir una visión dinámica, de la relación ciencia, tecnología y sociedad en el marco de la educación.

Desarrollo

La sociedad del conocimiento está marcada por su crecimiento acelerado, sin embargo, también envejece con rapidez. Este dinamismo conlleva a la necesidad de aprender a gestionar de manera eficiente el conocimiento, por lo que resulta necesario enfrentar uno de los principales retos de la educación superior del siglo XXI: la preparación de los recursos humanos.

El Diccionario Océano (2004) define a la preparación como: " la acción y efecto de preparar ". A consideración del autor no se observa con claridad la esencia de la definición y remite al lector al verbo del que proviene la palabra preparar. De igual modo se expresa en el Diccionario Básico Escolar (2008) en la primera idea y seguidamente expresa que constituye: " un conjunto de conocimientos que alguien tiene acerca de una determinada materia o especialidad. " La idea a pesar de resultar más explícita solamente se refiere al aspecto cognitivo del individuo en detrimento de lo que sabe hacer y cómo

actúa con ese conocimiento. Al mismo tiempo excluye otros rasgos necesarios de este proceso; por una parte lo que le pueda aportar otros individuos o medios; así como la posibilidad de llegar a estadios superiores.

La acción de preparar se considera como: "prevenir, disponer, aparejar una cosa para que sirva a un efecto. Hacer las operaciones necesarias para obtener un producto, disponer la ejecución o el advenimiento de un hecho. Disponerse prevenirse y aparejarse para ejecutar una cosa o con algún otro fin determinado. (Diccionario Océano; 2004). El Diccionario Básico Escolar (2008) la define con: "crear las condiciones necesarias para que algo o alguien este listo o dispuesto a realizar una acción o a cumplir una función." En las definiciones se observan similitudes con respecto al verbo que se define pues deja dicho qué es, cómo debe ser y el para qué deber ser.

Desde esta perspectiva el docente deberá prepararse en la dirección de los procesos educativos, con una cultura de alto valor cognitivo, tecnológico, científico, metodológico y humano.

Varios investigadores como: Addine, (2002,2004); García, (2004); Remedios,(2005,2006); Cueto,(2006); Achiong, (2006,2007,2008); Vidal, (2008); Suárez, (2008) en la esfera de las ciencias pedagógicas le aportan rasgos de consideración relacionados con la coincidencia en el carácter de proceso que debe tener la preparación, la necesidad de lograr elevados niveles de motivación intrínseca de modo que el docente se implique en los cambios, el rol de la autopreparación y de la autoevaluación.

La autora González (2007:9) en su tesis doctoral a partir de lo que se establece en el Decreto Ley No. 196 del Sistema de trabajo con los cuadros del Estado y el Gobierno propone como concepto de preparación del docente un: "proceso sistemático y continuo de formación y desarrollo del profesional, que le permita dominar los principios, las leyes, los requerimientos y funciones de su profesión, a través de diferentes vías."

Sin embargo Añorga y García (1997:23) con cuyos criterios se coincide en la investigación consideran a la preparación del docente como: "un proceso a través del cual se formaliza la instrucción, cuyo objetivo es propiciar la formación y el mejoramiento ascendente y continuo del profesional, y la vez reconocen que en la preparación del docente está presente lo procedimental y

lo actitudinal, en el que los conocimientos, habilidades y modos de proceder convergen en el cumplimiento de sus tareas sociales”.

Un colectivo de autores liderados por Arteaga (2014:1) desde el punto de vista pedagógico y dirigido al proceso docente educativo en la educación general en Cuba, la definen como un: “ proceso consciente de apropiarse de los conocimientos, capacidades, habilidades y actitudes que permite elaborar adecuadas estrategias dirigidas a transmitir, explicar, esclarecer en todo el sistema de actividades docentes, extradocentes y extraescolares con la participación activa de los estudiantes.”

En las dos últimas definiciones se demuestra la importancia que se le concede a la preparación del docente en la dirección del proceso pedagógico, al reconocer sus potencialidades para facilitar dominio de sus particularidades y ejercer influencia decisiva en el proceso de asimilación de los conocimientos, las habilidades y en la formación de cualidades de la personalidad de los estudiantes. Igualmente enfatizan en la importancia de la utilización de esos contenidos asimilados en el desarrollo exitoso de sus funciones pedagógicas y sociales desde las estrategias que utilice en la práctica educativa.

Las valoraciones de los diferentes autores permiten demuestran que la preparación del docente no se garantiza sólo a través de su formación inicial, sino debe continuar dentro de su propia actividad profesional, como una exigencia del desarrollo social, para no quedar a la desactualizado con los avances de la humanidad y estar en correspondencia con las necesidades de la sociedad en que se desenvuelve. Esto avala la idea acerca de la relación entre la formación inicial, continua y permanente del personal docente, idea que encuentra sus fundamentos en las concepciones actuales sobre la educación permanente.

Las reflexiones de estos autores sobre la preparación del docente se sustenta en la concepción de la educación, la formación o la superación permanente que implica comprender la extensión de la formación del profesor a lo largo de su vida profesional y responde a las necesidades personales, prioridades y reclamos sociales. Al mismo tiempo estimula la adquisición, actualización y perfeccionamiento de los conocimientos, habilidades y actitudes inherentes a su labor profesional.

En Cuba se le presta especial atención a la preparación del docente desde una concepción estratégica de superación, educación o formación permanente de los docentes como prefieren asumirla los diferentes investigadores, a partir de modelos que tienden a potenciar el desarrollo de este profesional, sin abandonar las legitimizadas como son la educación de postgrado (superación profesional y la formación académica) y el trabajo metodológico (trabajo docente-metodológico y científico-metodológico)

En la investigación se reconoce que la preparación del docente no puede reducirse al desarrollo en un campo profesional, sino incluir la formación para la enseñanza, la cual debe ser objeto de actualización o perfeccionamiento. Esta situación ha propiciado en la formación permanente del docente en activo mayor relevancia para los interesados de la educación, tanto a nivel nacional como internacional. Se trata de una formación vinculada a la adquisición y el desarrollo de capacidades específicas que le permita integrar paulatinamente diferentes conocimientos, procedimientos, actitudes y valores a sus prácticas educativas.

La formación como categoría ha sido objeto de estudio desde diferentes referentes a partir de consideraciones teóricas y didácticas aportadas en resultados de investigación de autores tales como: Álvarez, (1989, 1999); González, (1995); López (2000); Valdés (2000); Blanco (2000); Tejada (2007); y Fuentes (2010) quienes coinciden en considerar a la formación parte del sistema categorial de la pedagogía. Además la suscriben como proceso y resultado el cual demanda cambios consustanciales para el perfeccionamiento continuo de las metas y los fines planteados a los hombres en todos los aspectos de su personalidad desde los ideales que le corresponden adquieren la plenitud de su desarrollo; por tanto estas consideraciones permiten manifestar la integración de este proceso a los demás que interactúan y se subordinan a él.

Según Álvarez (1999: 48).” el proceso formativo, de acuerdo con los fines que persigue, se clasifica en instructivo, capacitativo y educativo. Este último incluye la formación de valores, sentimientos, convicciones y voluntad. El instructivo se refiere a la apropiación de conocimientos, de la cultura y del modo de enriquecerla, y el proceso capacitativo como la apropiación de

recursos, habilidades y potencialidades para la actuación ante las distintas situaciones y conflictos del contexto social.”

Los términos utilizados por el autor entre las diferentes categorías no siempre resultan evidentes, no obstante son útiles para diferenciar procesos con una misma intención, heterogéneos por su naturaleza y extensión, así como las precisiones respecto a los diferentes procesos de la escuela. Desde esta perspectiva la formación del docente en cualquier país descansa en una condición de naturaleza triádica: el proceso de formación inicial, su experiencia práctica y la apropiación de las particularidades del trabajo docente e investigativo que realiza como profesor.

Por tanto de acuerdo con Greybeck, Moreno y Peredo (1998) el concepto de formación docente implica las funciones de formación inicial, actualización, superación, capacitación y nivelación de docentes; formas que constituyen las bases para el diseño y desarrollo de los procesos de formación del docente en función de mejorar la calidad de su labor.

En Cuba, el Reglamento de la Educación de Postgrado (Res No.132/2004), en su artículo 1, plantea que en la educación de postgrado concurren uno o más procesos formativos y de desarrollo, no solo de enseñanza aprendizaje, sino de investigación, innovación, creación artística y otros, articulados armónicamente en una propuesta docente educativa pertinente a este nivel. En este sentido la formación inicial y permanente de los docentes constituye uno de los resortes estratégicos del desarrollo educacional y uno de los componentes de la Visión Estratégica del Ministerio de Educación (MINED), en la que sobre ello se afirma: “El cumplimiento de los planes de formación y superación del personal docente y los cuadros, constituye el factor estratégico que en mayor medida permite satisfacer la demanda de recursos humanos.”(MINED: 2007).

Su objetivo principal es la formación permanente y la actualización sistemática de los graduados universitarios, el desempeño de sus actividades profesionales y académicas, así como su enriquecimiento cultural. La existencia de resultados investigativos acerca del proceso de formación permanente de los profesionales en trabajos de autores como Álvarez , (1994); Herrero y Valdés, (2004); Horruitiner, (2006); Fuentes, (2008); Avalos y Rivera (2008); refieren a la existencia de diversas denominaciones: formación continua, posgraduada, superación postgraduada, preparación permanente; significando la necesidad

de desarrollar el proceso con un perfil amplio, aportándole gran valor al proceso de formación permanente como una de las vías para dar solución a los problemas que se manifiestan en la sociedad desde las instituciones de Educación Superior.

En las definiciones de Imbernon (1998) y de Herrero y Valdés (2004) sobre la formación permanente de los docentes estos coinciden en sus criterios al considerarla como un proceso y en su carácter perenne, rasgos esenciales en este tipo de formación; sin embargo se centran en los aprendizajes cognitivos y en el cúmulo de saberes desconociendo otros contenidos como habilidades, actitudes y valores imprescindibles en la práctica socio-educativa de los docentes. Las observaciones anteriores no niegan los criterios de Chávez (2005) sino los refuerzan quien se refiere a la relación entre las categorías formación y aprendizaje, al considerar a la segunda como la vía para llegar a la primera apoyándose en destrezas o habilidades como medios para alcanzarla.

La prédica investigativa de otros autores (Camargo M, Gloria C, Franco M, Londoño S, Zapata F, Garavito C, consultado en Dialnet. Marzo de 2014) se centran en la formación profesional pedagógica y contextualizada donde pueda reconstruir el conocimiento pedagógico a partir de la realidad que se enfrenta en su actuación profesional cotidianamente y no tiene en cuenta un proceso previo y parte de la formación permanente que incluye la formación inicial. Además desconoce otros factores significativos que las autoras Baute e Iglesias (2011:20) reconocen y con cuyos criterios, coincide el autor de la presente investigación, al considerarla como: " un proceso, que constituye la actualización constante de saberes, habilidades, valores y modos de actuación de los docentes, les permite dar respuesta a las exigencias sociales."

Los nuevos rasgos incorporados al proceso de formación permanente son expresión del conjunto de condiciones objetivas y subjetivas generadoras de los profundos cambios que deben producirse en las instituciones educacionales con respecto a este proceso. En relación con ello el Reglamento de Postgrado del Ministerio de Educación Superior (MES, 2004:3) en su artículo 8 se refiere a cómo esta se estructura en dos grandes direcciones:

- 1- La Superación Profesional.
- 2- La Formación Académica.

En este documento se expone que la superación profesional es aquel subsistema del postgrado, relacionado con la formación permanente y actualización de los graduados y adopta dentro de sus formas organizativas el curso, el entrenamiento, el diplomado y otras que las complementan como la autopreparación, la conferencia especializada, el seminario, el taller y el debate. En cambio la formación académica se relaciona con la educación postgraduada para el logro de una competencia profesional elevada y avanzadas capacidades para la investigación y la innovación a partir de otras formas organizativas como la especialidad de postgrado, las maestrías y los doctorados

Ello nos sitúa ante el problema de cómo resolver la preparación de los docentes y una vía de solución pudiera ser la superación profesional, como parte de la educación de posgrado. Forma dinámica para la constante actualización de los docentes. Se hace necesario entonces, detenerse en la primera de estas direcciones, la superación profesional, por constituir esta el objeto de investigación del presente trabajo, resultando de vital importancia el análisis de su esencia y características.

En este Reglamento (MES, 2004:4) la superación profesional tiene como objetivo la preparación sistemática del personal para el desempeño de sus actividades, el enriquecimiento de su acervo cultural y la vía de empleo más general, constituye un conjunto de procesos que posibilita a los docentes la adquisición, complementación, ampliación y el perfeccionamiento continuo de los conocimientos y las habilidades básicas y especializadas requeridas para un mejor desempeño laboral.

La bibliografía especializada respecto a la superación en los trabajos de Añorga, (2000); Piñón, (2001); Santiesteban (2003); Torres, (2004); Valiente, (2005); Pérez, (2006); Castro, (2007), Deler, (2007). Addine, (2008), y Santos, (2008) consideran entre los rasgos más comunes: el concebirse como un proceso, planificado a partir de las necesidades detectadas, con un enfoque sistémico, continuo, de permanencia a lo largo de la vida, y generador del cambio, dirigido hacia el perfeccionamiento, con un sentido transformador y autotransformador, a la mejora del desempeño y, por tanto, una vía para el desarrollo y la satisfacción profesional, institucional y social. Algunos la

restringen a la superación de los dirigentes y profesores y otros autores la extiende a todos los recursos laborales.

Sin embargo en la Resolución Ministerial # 69, del Ministerio de Educación de Cuba (1996:6) se define a la “superación como: conjunto de procesos de formación que posibilita a los graduados universitarios la adquisición, ampliación y perfeccionamiento continuo de los conocimientos y habilidades básicas y especializadas requeridas para una mayor desempeño de sus responsabilidades y funciones laborales, así como para su desarrollo cultural integral.”

La definición anterior constituye un referente significativo en para la investigación que se desarrolla pues ella sintetiza aspectos poco tratados por los investigadores como es el hecho de considerar dentro de la superación un proceso que está indisolublemente ligado: el aprendizaje constante de todo profesional, en unión con la previsión de futuro y de los impactos que se originan en el entorno, al exigir un nuevo enfoque en la actividad práctica profesional. La superación vista desde esta perspectiva propicia la asimilación continúa de los contenidos, su constante transformación y cambio a partir de las fuentes del conocimiento, las habilidades, las actitudes y los valores del contenido recursos que aportan al crecimiento personal del profesional.

Al respecto Añorga (1996:46) señala que la superación profesional “es el conjunto de procesos de enseñanza-aprendizaje que posibilita a los graduados universitarios la adquisición y el perfeccionamiento continuo de los conocimientos y habilidades requeridas para un mejor desempeño en sus funciones laborales, así como para su desarrollo cultural general”

En la investigación se asume la definición de la superación profesional ofrecida por Del Llano y Arencibia (2004), como "un conjunto de procesos de enseñanza-aprendizaje que posibilitan a los graduados universitarios la adquisición y perfeccionamiento continuo de los conocimientos y habilidades requeridas. Esta proporciona la superación continua de los profesionales de los diferentes sectores y ramas de la producción, los servicios, la investigación científica y la docencia, en correspondencia con los avances de la ciencia, la técnica y el arte y las necesidades económico-sociales del país, con el objetivo de contribuir a elevar la productividad y la calidad del trabajo de los egresados de la educación superior." (Del Llano y Arencibia, 2004:2)

Las posiciones enunciadas permiten corroborar que la superación profesional ofrece la posibilidad a los profesionales de actualizar, ampliar y perfeccionar su caudal cognitivo, al favorecer la adquisición de nuevos métodos y estilos de trabajo que contribuyan a su crecimiento humano en el contexto del entorno social donde se desenvuelve. Al mismo tiempo, responde a intereses institucionales, se realiza de forma planificada con carácter nacional, territorial o sectorial y se enriquece con el desarrollo de las diversas formas y modalidades para la satisfacción de las necesidades de los recursos humanos que en ella participan.

Desde la pedagogía varios autores: Añorga, (1995); Álvarez y Fuentes, (1997); Valle y Castro, (2002); Arencibia, (2003); Valcárcel, (2003); Hernández, (2003); Salcedo, (2003); Bernaza, (2004); Del Llano y Arencibia, (2004); González, (2005); Martínez, (2005); Addine, (2005); García, (2006); Pedreira, (2007); Leiva, (2007); Barbán, (2007); entre otros, han brindado un tratamiento a la superación profesional, como parte de la formación postgraduada que permite transformar y mejorar el desempeño profesional del docente. Además la consideran como un proceso que guía, intenciona, interioriza y exterioriza las normas, los valores y los modos de actuación que deben incluir en la cultura profesional del docente la especificidad del saber que precisa integrarse a la actividad pedagógica profesional, de manera que pueda otorgar una orientación formativa al proceso de enseñanza aprendizaje.

Desde el punto de vista pedagógico estas concepciones enfatizan en su carácter de proceso dirigido al desempeño profesional y la eficiencia de la aplicación consecuente del nivel científico-técnico en la práctica educativa. En correspondencia con ello Díaz, (1996:12), se refiere al término de la superación profesional del docente como: “un proceso de formación continua a lo largo de toda su vida profesional que produce un cambio y mejora de las conductas docentes en las formas de pensar, valorar y actuar como docentes”. En este sentido la superación profesional debe ser entendida como las transformaciones del docente y del contexto escolar en el que este actúa, como resultado del perfeccionamiento, actualización y adquisición de nuevos conocimientos, habilidades, hábitos, métodos de la ciencia, valores y normas de relación con el mundo a partir de la interacción de lo grupal con lo individual. En la formación perenne este proceso le permite al docente formar parte de la

dinámica del cambio en la orientación como en el proceso educativo, para enfrentar los problemas planteados por los adelantos científico, tecnológicos y los imperativos del desarrollo económico, social y político.

Los pedagogos García y Addine (2001), definen la superación profesional en el marco de los graduados universitarios de perfil pedagógico “como un conjunto de procesos de formación, que le posibilitan al graduado de los centros pedagógicos la adquisición y perfeccionamiento continuo de los conocimientos, habilidades básicas y especializadas, así como los valores ético profesionales requeridos para un mejor desempeño de sus responsabilidades y funciones como docentes con vista a su desarrollo general e integral” (García y Addine, 2001:17).

En otras investigación al referirse a la superación del personal docente García y Addine, (2004:3) exponen que: “ la superación permanente del docente constituye un conjunto de procesos de formación que le posibilitan al graduado la adquisición y perfeccionamiento continuo de los conocimientos, habilidades básicas y especializadas, así como los valores ético-profesionales requeridos para un mejor desempeño de sus responsabilidades y funciones como docente con vistas a su desarrollo cultural integral. Bernaza (2004:6) asegura que la superación profesional produce “ un proceso de aprendizaje diverso ya que el docente utiliza su propia práctica pedagógica como un constante elemento de autopreparación, de ahí su carácter diferenciado que garantiza el conocimiento de las problemáticas que surgen en su proceso docente educativo.”

En las definiciones de estos autores se evidencian rasgos comunes como es el perfeccionamiento del profesional para un mejor ejercicio de sus funciones y lo referido a elevar su cultura general que es esencial en un profesional de la educación. Es así que la orientación de este proceso se dirige a educar, instruir y desarrollar al ser humano de manera integral, dirigida a un fin; que puede ser general o especializado, acorde con las exigencias sociales.

Se considera que la superación profesional de los docentes es un proceso que debe ser duradero, sistémico, específico, tener puntos divergentes, propiciar cambios en el comportamiento y desempeño de los docentes y prepararlos para enfrentar y asumir los retos que se imponen a la pedagogía, así como en el nivel en el que se desempeñan, a partir de las funciones que realiza. Los

autores consultados al referirse a ella la definen como un proceso que responde a las necesidades, potencialidades, y a los proyectos de vida de los docentes y a las necesidades del sistema educativo en un momento dado; que amplía su horizonte cognitivo y cultural, y garantiza su interacción con el objeto de la profesión.

En las reflexiones realizadas es evidente la necesidad de fundamentar la superación profesional del docente de la educación dirigida al mejoramiento profesional y humano, que responda a las transformaciones en la conducta, los conocimientos, las habilidades y cualidades profesionales que se requieren. Por tanto la superación profesional del docente de la educación deberá caracterizarse por:

- ✚ Responder a las necesidades cognitivas, procedimentales y actitudinales del mejoramiento profesional y humano del personal docente:
 - El análisis y la reflexión sobre la propia práctica socio-educativa.
 - El acceso significativo y el aprendizaje de nuevos conocimientos, habilidades, actitudes, capacidades y hábitos a partir del conocimiento pedagógico disponible y valioso.
 - Intercambio de experiencias, colaboración, participación en contextos sociales más amplios.
- ✚ Carácter colegiado y contextual que implica la atención de la cultura de los propios centros, las características de las institucionales educativas, la cultura profesional y los factores que afectan el adecuado desempeño profesional pedagógico de los docentes.
- ✚ Integrar y fomentar el empleo más racional y eficiente del personal altamente calificado de los centros de educación superior, de producción, investigación y servicios que puedan contribuir a la superación profesional de los docentes de las instituciones docentes.
- ✚ La formación de un conjunto de contenidos formativos y centrados en el proceso de enseñanza-aprendizaje o docente educativo, otros de carácter organizativo, profesional y personal en y desde los contextos de su propia práctica, intereses y experiencias.

- ✚ Responder a objetivos concretos determinados por las necesidades y perspectivas de desarrollo de los docentes mediante acciones enmarcadas en un intervalo de tiempo definido.
- ✚ El establecimiento de estrategias de formación suficientemente diversificadas que movilicen los docentes implicados desde una perspectiva más integradora.

La superación profesional ha utilizado diversos modelos sin embargo la autora Lorences (2003) identifican cuatro modelos generales:

- ✚ El modelo de formación academicista: centrado en la actualización de los contenidos, entendidos en su concepción restringida y descontextualizada.
- ✚ El modelo de formación utilitaria: que da respuesta a planteamientos técnicos de la enseñanza en el que los docentes tienen la función de aplicar programas y estrategias que han decidido y elaborado expertos externos para la obtención de la máxima eficiencia en el logro de determinados objetivos.
- ✚ El modelo de formación centrada en el aula: que se ha impuesto en los últimos años que impulsa el desarrollo de programas desde el propio diseño y funcionamiento de la escuela, la involucra como organización y facilita su transformación como un todo mediante la creación de condiciones organizativas, de dirección participativa, la promoción del trabajo colectivo orientado hacia la solución de problemas prácticos.
- ✚ El modelo de formación descentralizado: en el que se elabora el sistema de superación a partir de las necesidades y exigencias del desarrollo socio cultural de cada territorio en correspondencia con los objetivos generales de la educación, mediante la utilización de diferentes tecnologías en determinadas condiciones, territorios e instituciones que adopta sus propias particularidades en dependencia de las cuales establece exigencias y niveles de aspiración para el logro del desarrollo profesional.

Al respecto se asume el criterio de Fraga (2005) y Blanco (2010) al señalar que los modelos de superación profesional centrado en el aula y el que descentraliza el sistema de superación han adquirido especial connotación para su concepción pues se trata de mantener una educación continua de

postgrado, que responda cada vez más a las necesidades de formación que exige el puesto de trabajo y las necesidades socio-culturales del docente, haciendo legítimo su derecho a recibir educación a lo largo de la vida.

Aunque el segundo plantea que los primeros modelos no responden a la formación integral del profesional, pues estos limitan la autonomía del docente y lo enmarcan a la aplicación de planes ya establecidos es posible asumir sus rasgos positivos con la finalidad de contribuir a la eficiencia en el logro de los objetivos de superación propuestos. Los modelos de este proceso coinciden en la intención de favorecer el desarrollo profesional del docente, aunque algunos de ellos han mostrado ser más apropiados al contar con un mayor reconocimiento al privilegiar la reflexión y el análisis del docente sobre su propia práctica socioeducativa.

Se exige no solo una elevada preparación teórica sino de otros componentes como la didáctica, la pedagogía, la psicología, la investigación, entre otros que le permitan actualizar su práctica docente y tomar decisiones acertadas sobre los cambios que debe introducir en su actuación como dirigente del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Conclusiones

La superación profesional como vía de la preparación del docente debe ser entendida como un proceso sistemático, de construcción y reconstrucción social del conocimiento, transformador no solo del objeto de su aprendizaje y su entorno, sino del propio profesional y de los que en dicho proceso participan en una concepción donde se considera que es posible aprender y desarrollarse con el fin de alcanzar una cultura integral general.

La superación profesional como una de las direcciones de la formación permanente del docente propicia que surjan y confluyan motivaciones profesionales, con la finalidad de originar cambios de actitud, dar soluciones a problemas curriculares mediante el estudio, la experimentación y la reflexión sobre la propia práctica socioeducativa y no se convierta únicamente en un formulario técnico; uniendo la teoría y la práctica en el propio centro docente.

La identificación de diferentes momentos en la superación posibilita su perfeccionamiento para dar respuestas a los cambios que puedan producirse en el entorno y en la propia organización.

Bibliografía:

Reyes Pérez, A. "Modelo de superación profesional para cirujanos generales en Cirugía Videolaparoscópica desde un enfoque por competencias" [Tesis doctoral] Universidad Central "Marta Abreu de Las Villas" Santa Clara, 2012.

Reglamento de la Educación de Posgrado de la República de Cuba. Capítulo 1. Artículo 1.p.2.

_____ "El aprendizaje colaborativo una vía para la educación de posgrado". Dirección de Posgrado Ministerio de Educación Superior – Cuba. In 2004.

_____ "Fundamentos teóricos de la dirección del proceso de formación del profesional de perfil amplio". Editado en Universidad Central "Marta Abreu de Las Villas". In 1988.

Díaz de Miguel, M., *"El desarrollo profesional docente y las resistencias a la innovación educativa"*. Universidad de Oviedo. Servicio de Publicaciones. : Asturias, 1993.

Fraga Luque, O. "Estrategia de superación profesional para la preparación teórico - metodológica del docente en el contenido de la ética martiana" [Tesis doctoral] Universidad de Ciencias Pedagógicas "Félix Varela Morales", Santa Clara, 2005.

ESCUADERO, J. M., "Consideraciones y propuestas para la formación permanente del profesorado" Ministerio de Educación y Cultura. *En: Revista Educación 317 España. Septiembre - diciembre. 1998*

BERGES DÍAZ, M. "Modelo de superación profesional para el perfeccionamiento de las habilidades comunicativas en docentes de la Secundaria Básica" [Tesis doctoral] Instituto Superior Pedagógico "Félix Varela", Santa Clara, 2003.

García, G., Addine, F. *Formación Permanente de Profesores. Retos del Siglo XXI.* ; Materiales del CIED. Formato digital: 2004; p 3.

Añorga, J. *Teoría y Práctica, Didáctica y algo más.*; Sitio CIED. En formato digital: 1996; p 46.

Bernaza Rodríguez, G. *"Teoría, reflexiones y algunas propuestas desde el enfoque histórico cultural para la educación de posgrado"* La Habana. MES, 2004.

Morales González, M. "La superación profesional del tutor para el desarrollo de la actividad científica en la escuela politécnica villaclareña" [Tesis doctoral]

Universidad de Ciencias Pedagógicas "Félix Varela Morales", Santa Clara, 2010.

González, M. "El profesorado universitario su concepción y formación como modelo de actuación ética y profesional". 2004, p.3.

Valiente, P. "Propuesta de sistema de superación para elevar la profesionalidad de los directores de centros docentes". [Tesis para optar por el título de Máster en Investigación Educativa]. ICCP - MINED, La Habana, 1997.

Piña Tovar, N. Estrategia de Superación desde visiones de Educación Permanente para los profesores de Educación Física de Saltillo, Coahuila, México[tesis doctoral]. ISCF "Manuel Fajardo", Villa Clara, 2004.

Cárdenas Martínez, N. "Modelo pedagógico para el autoperfeccionamiento del modo de actuación relacionado con la superación que realiza el maestro primario desde el ejercicio de su profesión". [Tesis doctoral]. Instituto Superior Pedagógico "Félix Varela Morales", Santa Clara, 2005.

Lorences González, L. J. "Sistema didáctico para elevar la calidad del proceso docente educativo en la escuela rural". [Tesis doctoral]. Instituto Superior Pedagógico "Félix Varela Morales", Santa Clara, 2003.

Perdomo Blanco, L. "Modelo teórico metodológico destinado a la superación profesional del docente de secundaria básica para la dirección del proceso de enseñanza- aprendizaje con adolescentes invidentes integrados"[Tesis doctoral]Universidad Ciencias Pedagógicas "Félix Varela Morales", Santa Clara, 2010.

Álvarez de Zayas, C. M., Fuentes González, H.C, "*El posgrado. Cuarto nivel de Educación*". Editorial IPLAC La Habana, 1997.

Msc, Profesor Auxiliar Norcaby Pérez Gómez Graduado en 2006, en Licenciado en Educación, Especialidad Marxismo-Leninismo e Historia en el Instituto Superior Pedagógico: " Conrado Benítez García " de Cienfuegos. En ese año comienza a laborar en una de las 5 Escuelas de Formación Emergente de Maestros Primarios fundadas por Fidel Castro Ruz. En el 2009 culmina la maestría en Ciencias de la Educación en la Universidad de Ciencias Pedagógicas y se traslada para la Universidad de Ciencias Pedagógicas: " Conrado Benítez García " de Cienfuegos. Se desempeñó como vicedecano de Investigación y Postgrado de la Facultad de Educación Media y luego vicedecano docente de la Facultad de Humanidades. Actualmente es profesor de las asignaturas de Didáctica de las Ciencias Sociales, Historia Universal II (Historia Moderna) y Educación para la paz, tema este que investiga. Ha participado con resultados de investigación en eventos nacionales e internacionales como: Congreso Internacional de Pedagogía 2011 y 2013 y Encuentros Internacionales de la Presencia de Paulo Freire. Ha impartido cursos de especialización a profesionales de la educación en Venezuela. Actualmente se desempeña como Vicedecano de Formación de la Facultad de Ciencias Humanísticas de la Universidad de Cienfuegos, Cuba.

Dr.C. Profesora Titular Maybely Véliz Rodríguez

Institución en la labora: Universidad de Ciencias de Cienfuegos, Cuba.

Breve currículum:

Graduado en 2000, en Licenciada en Educación, Especialidad Marxismo-Leninismo e Historia en la Universidad de Ciencias Pedagógicas: Félix Varela de Villa Clara. Desempeño cargo de dirección el sistema de educación. En el 2010n culminó su proceso de Doctorado en Ciencias Pedagógicas. Profesora de las asignaturas Historia Contemporánea y Didáctica de las Ciencias Sociales de la carrera Marxismo –Leninismo e Historia. Ha tenido una

destacada participación en eventos nacionales e internacionales y ha realizado publicaciones en varios medios nacionales. Se desempeñó como Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Ciencias Pedagógicas: Conrado Benítez García, Cienfuegos, Cuba. Ha impartido cursos de especialización a profesionales de la educación en Venezuela. Actualmente se desempeña como Decana de la Facultad de Ciencias Humanísticas de la Universidad de Cienfuegos, Cuba.

Msc, Profesor Auxiliar Leidys Pardal Rodríguez

Graduado en 1992, en Licenciada en Educación, Especialidad Marxismo-Leninismo e Historia en la Universidad de Ciencias Pedagógicas: Félix Varela de Villa Clara. Desempeño como secretaria docente de Institutos Pre-universitarios. Len el año 2000 comienza a laborar en la Universidad de Ciencias Pedagógicas Conrado Benítez García como profesora de Marxismo. Desde el 2005 se desempeña como jefa de Departamento, primero del departamento de Humanidades, después del de Marxismo-Leninismo e Historia de la propia Universidad y en el 2014 del Departamento de Historia de la Universidad de Cienfuegos. Ha participado en eventos nacionales e internacionales y ha cursado diplomado de Administración Pública. Ha impartido cursos de especialización en Venezuela.